

Experiencia Destacada

nº 27

Banco Internacional de Documentos de
Ciudades Educadoras



Título

Recuperando una figura olvidada: el Placero

Datos básicos

Un agente educador que cuida y promueve la buena convivencia en los parques de Río Cuarto (Argentina)

Ciudad: Río Cuarto

País: Argentina

Número de habitantes: 157.010

Temas: Educación en valores, Civismo, Calidad urbana, Parques y jardines, Inserción laboral, Participación ciudadana.

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras: 1, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 20

Resumen

Históricamente, el ordenamiento del territorio correspondía al gobierno municipal y/o provincial, que urbanizaban sin tener en cuenta los deseos y las necesidades de la ciudadanía. Esto explica, en parte, la existencia en Río Cuarto de espacios públicos poco funcionales que no son apreciados por los vecinos y vecinas. El desinterés y el descuido colectivos han provocado el deterioro, incluso el abandono, de plazas y parques, en los que son recurrentes los actos vandálicos y las situaciones de inseguridad.



Valores cívicos en los parques y plazas de Río Cuarto

Para remediar esta situación, la Municipalidad de Río Cuarto decidió invertir esta dinámica urbana y proponer acciones para poner en valor el espacio público como territorio de encuentro e inclusión de vecinos y vecinas donde practicar hábitos de convivencia, tolerancia y construcción colectiva.

Mediante el programa “**Recuperando una figura olvidada: el Placero**”, el gobierno local restablece en 2016 la figura del placero como referente para el barrio en el cuidado y mantenimiento de los parques y plazas de Río Cuarto. En el pasado, el placero era el responsable de conservar el pavimento, alumbrado, mobiliario urbano y las zonas ajardinadas de las plazas. Con este nuevo programa, el Placero adquiere también el rol de agente educador y transmisor de las políticas públicas municipales con el fin de promover buenos hábitos en la ciudadanía. Así, además del cuidado de la plaza, se encarga de identificar y reconducir comportamientos incívicos y/o vandálicos, fomentar la buena convivencia y ser agente multiplicador de las campañas educativas de la Municipalidad (salud, cultura, turismo, etc.). Para realizar todas estas funciones, el Placero recibe formación.

Objetivos

La Municipalidad de Río Cuarto es consciente de la importancia que tiene para promover el espacio público la colaboración de vecinos y vecinas, empresarios, políticos, empleados municipales, instituciones, fundaciones, ONGs, etc.

Con este fin, se suman a este proyecto otros programas municipales que se desarrollan en las plazas y parques, lo que en conjunto mejora el resultado final de la experiencia.

- Recuperar la figura del "Placero", otorgándole un papel de agente educador.
- Conservar y revalorizar los espacios públicos con ayuda de la participación ciudadana.
- Promover en la ciudadanía valores como el respeto, la convivencia, la solidaridad, la defensa del bien común, etc.
- Construir una ciudad integrada, que favorezca la apropiación y el cuidado del espacio público por parte de la ciudadanía y el desarrollo sostenible.

Metodología

El Programa se enmarca en el Plan Estratégico de la ciudad. En primer lugar, el gobierno local aprobó el restablecimiento de la figura del placero e identificó el número de puestos que se podían crear teniendo en cuenta los recursos técnicos y financieros disponibles y organizó la formación de 40 placeros como agentes cualificados de actuación en el territorio. En los cursos se tratan temas de primeros auxilios, turismo local, motivación, prevención de adicciones y mediación y resolución de conflictos.

El gobierno local también realizó un inventario detallado de los más de 250 espacios verdes de la ciudad y su estado actual. El informe resultante incluyó la descripción del pavimento, alumbrado y mobiliario urbano, zonas ajardinadas y juegos existentes.

A partir de este diagnóstico, se planificó la recuperación de los espacios verdes en un periodo de 4 años y la asignación de los placeros, empezando por las plazas más utilizadas por la ciudadanía.

Para fomentar la participación ciudadana y promocionar y reforzar el Programa se han ido integrando otros programas, lo que mejora en conjunto la nueva visión y función que se quiere dar a los parques y plazas. Así, el programa "Padrinazgo de plazas y espacios verdes" ofrece la posibilidad de establecer convenios de apadrinamiento y/o voluntariado con vecinos y vecinas, y entidades públicas y/o privadas que se comprometen a realizar tareas de mantenimiento en el espacio verde elegido, reforzando la tarea del placero. A través de este programa, algunas entidades ofrecen también mobiliario urbano, aparatos y juegos para hacer ejercicio físico, etc. El programa "Plazas inclusivas" facilita la instalación de elementos, como jardineras con plantas aromáticas o mensajes en sistema Braille, que permiten a personas ciegas y/o con discapacidad visual orientarse a través de los sentidos del olfato o del tacto. Por otra parte, el programa "Plazas participativas" fomenta la participación ciudadana en temas que afectan al desarrollo de espacios verdes en la ciudad.



Contexto social y urbano

La ciudad argentina de Río Cuarto ocupa una superficie de 64.25 km² y está situada a orillas del río homónimo, en una pujante región agrícola-ganadera.

Con más de 150.000 habitantes, es la segunda ciudad más poblada de la provincia de Córdoba. Es un importante centro de atracción comercial y de servicios para la zona central del país.



Panorámica de Río Cuarto

Evaluación

El lanzamiento del proyecto se realizó en agosto de 2016. En la actualidad, ejercen sus funciones en Río Cuarto 40 placeros, de los cuales 6 son empleados municipales y 34 están contratados a través de un concurso municipal. Hay un total de 26 plazas y 8 espacios verdes que tienen asignados placeros.

La respuesta de la ciudadanía a las actividades en plazas que tienen asignado un placero ha sido muy favorable. El Ayuntamiento ha programado diversas acciones, como por ejemplo, plantaciones de árboles o mantenimiento y arreglo de las plazas con vecinos y placeros, empresas privadas, entidades sin afán de lucro y, en algunos casos, con la participación desinteresada de artistas. En todas las actividades se fomenta el trabajo en equipo entre el sector privado y el público y la participación de la ciudadanía, en beneficio del interés común.

El sistema de padrinazgo de plazas y espacios verdes también está creciendo en importancia y volumen a medida que se va dando a conocer. Cada vez hay más vecinos, vecinas y entidades interesados en apadrinar plazas. La media actual es de dos padrinos por mes.

Propuestas de futuro:

Está previsto implantar progresivamente en un periodo de 4 años el Programa en todos los espacios verdes de Río Cuarto. El objetivo es también que todos los espacios verdes cuenten con un placero y con la participación de, al menos, un padrino por plaza.



Mejores espacios públicos para la convivencia en la ciudad

Contacto

Organización: Municipalidad de Río Cuarto
Contacto: Sr. Silvio R. Rasmusen
Concejo Deliberante de Río Cuarto
Concejal - Vicepresidente Primero del Concejo Deliberante
Email: rasmusensilvio@gmail.com
Teléfono: 054-93584671229

Pueden consultar más de 1.000 experiencias educadoras en el Banco Internacional de Ciudades Educadoras (BIDCE)

<http://www.edcities.org/banco-de-experiencias>

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)

www.edcities.org